



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



ATENCIÓN N° 7317816
19/10/2018 12:59:29

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CHALET DE UN PISO.
Ubicación: AV. AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 541 - 545 - 549, URB. FUNDO MATALECHUCITAS
Distrito de: JESÚS MARÍA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07011765 y Asientos registrados en Tomo 63 PD Fojas 229 - 233.

Antecedentes: Ninguno.
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***9 (NUEVE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N°	Propietario(s)
1	INVERSIONES MAPLE S.A.C.

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

07011765 completa

N° de Fojas del Certificado : *****15
Derechos Pagados : S/ 67.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2018-C215-00006801-19/10/2018
Total de Derechos : S/ 67.00

Verificado y expedido por MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:00:50 horas del 22 de Octubre del 2018.



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN.
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/frmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



Acta 1941-67182

Tercero situado en la ciudad de Lima con frente a la avenida "Jemis María" constituido por parte del lote número tres de la manzana número ciento treinta y cinco de la urbanización del fundo "Matalechnitas". -
- Independización. -
- I -

XXXIII

La jurisdicción de la Lima, es propietario del terreno situado en esta ciudad de Lima, con frente a la avenida de "Jemis María" constituido por parte del lote número tres de la manzana número ciento treinta y cinco de la urbanización del fundo "Matalechnitas", registrada a fojas ochocientos veintinueve del tomo sexto del Primer Distrito, que tiene la extensión superficial de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados y los límites y medidas perimétricas siguientes: por el frente de la citada avenida, en una extensión de diez metros que se medirán después de los treinta y cinco metros de la esquina formada por dicha avenida y la de "Huamachuco"; por el costado derecho entrando, el resto del mismo lote y el lote número cuatro en una línea quebrada de tres tramos, el primero que entra al fondo en una extensión de veinte metros veintinueve centímetros; el segundo que entra a la derecha en una extensión de ocho metros y el tercero que entra a la izquierda en una extensión de ochocientos metros setenta y cinco centímetros; por el costado izquierdo propiedad de don M. Higueras, en una extensión de cincuenta metros; y por el fondo los lotes número seis y siete, en una extensión de ochocientos metros.

Don Julio Hiroe Humachara, japonés, mayor de edad, comerciante, casado con doña Haruko Goto Goto, vecinos de Lima, es propietario del terreno situado en esta ciudad de Lima, con frente a la avenida de "Jemis María" constituido por parte del lote número tres de la manzana número ciento treinta y cinco de la urbanización del fundo "Matalechnitas", registrada a fojas ochocientos veintinueve del tomo sexto del Primer Distrito, que tiene la extensión superficial de quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados y los límites y medidas perimétricas siguientes: por el frente de la citada avenida, en una extensión de diez metros que se medirán después de los treinta y cinco metros de la esquina formada por dicha avenida y la de "Huamachuco"; por el costado derecho entrando, el resto del mismo lote y el lote número cuatro en una línea quebrada de tres tramos, el primero que entra al fondo en una extensión de veinte metros veintinueve centímetros; el segundo que entra a la derecha en una extensión de ocho metros y el tercero que entra a la izquierda en una extensión de ochocientos metros setenta y cinco centímetros; por el costado izquierdo propiedad de don M. Higueras, en una extensión de cincuenta metros; y por el fondo los lotes número seis y siete, en una extensión de ochocientos metros.

Don Julio Hiroe Humachara, ha adquirido la propiedad del terreno descrito por compra-venta celebrada con el propietario de la urbanización la Compañía Urbanizadora de la Periferia de la Magdalena; por el precio de cuatro mil setecientos cincuenta y dos soles, los que en su momento se le han recibido a su satisfacción. - Por escrito de escritura pública de fecha de once del presente mes de agosto, ante el notario de Lima don Luis G. Villan, de la que consta asimismo que la representación estuvo representada por el presidente de su Directorio don Carlos Estuardo Marrou Correa y por su Gerente don Felipe Marrou Correa. - El título fue presentado a los tres y sesenta y cinco minutos de la tarde del día tres de agosto de ochenta y cinco conforme el asiento mil ochocientos treinta y cinco del tomo noventa y cinco del Diario. - Lima, fecho de fecha de mil novecientos noventa y cinco. - Después de inscribirse sus roles por registro en el 6665 y registro 57075.

[Handwritten signature]

MERCEDES MARITZA MOCOLLEA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICACIONES REGISTRARIAS
Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 1 de 5 IMPRESION: 22/10/2018 14:19:06
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

-2-

Don Jochis Heirose Henrichara, propietario del to-
 mo inscrito en esta Partida, ha hecho constar
 sobre parte de él lo siguiente: ocupa una
 extensión superficial de cinco sesenta y ocho
 metros cuadrados con ocho metros de ancho y cuarenta
 metros de frente por veinte metros de profundidad
 y continuando a larga un chalet de un solo
 piso destinado a casa habitación distribuido
 en jardín de entrada, hall, sala, comedor
 escritorio, cocina, baño, cuarto de ba-
 ño para señoras, baño interior y garaje. Se
 funda una extensión superficial de diez y seis
 metros cuadrados, más o menos, con
 cinco metros de ancho y once metros de
 lateral, con seis metros de profundidad
 por el frente por ocho metros por el lateral
 por el largo cada una de ellas en la medida
 cada una de sala, un dormitorio, estudio y
 baño; baño y patio interior distribuido en
 todos los otros ha continuado de ambos los
 mil noventa y seis metros cuadrados más
 o menos ha sido el precio de las extensiones
 propiedad adquirida por el propietario al
 precio de mil noventa y seis metros cuadrados
 constituido el importe de un millón de soles y
 cincuenta y cinco céntimos y cincuenta y
 cinco mil noventa y seis céntimos de
 moneda del comercio más de quince por el
 señor don Roberto de Longra, que en la
 escritura pública celebrada entre el notario
 de Lima don Miguel de Corraza de la que
 se hace referencia en la intervención del notario
 de propiedad para el efecto de aceptar.
 El título fue presentado a las once y cuarenta y
 cinco minutos de la tarde del día veintidós de
 junio último conforme el asiente mil. Diez
 y siete sesenta y ocho del tomo inscrito al
 D. N. N. - Lima cinco de Julio de mil noventa y
 seis en el tomo inscrito. Dado en el ministerio
 de Fomento, a los once días del mes de Julio
 de mil noventa y seis.

Certificado de Inscripción al Dorsal
 Hoja: 809 AM
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendingados

J. del J. Henrichara

CERTIFICADO REGISTRAL INICIAL
 Zona Registral N° IX Sede Lima

[Handwritten signature]
- 5 -

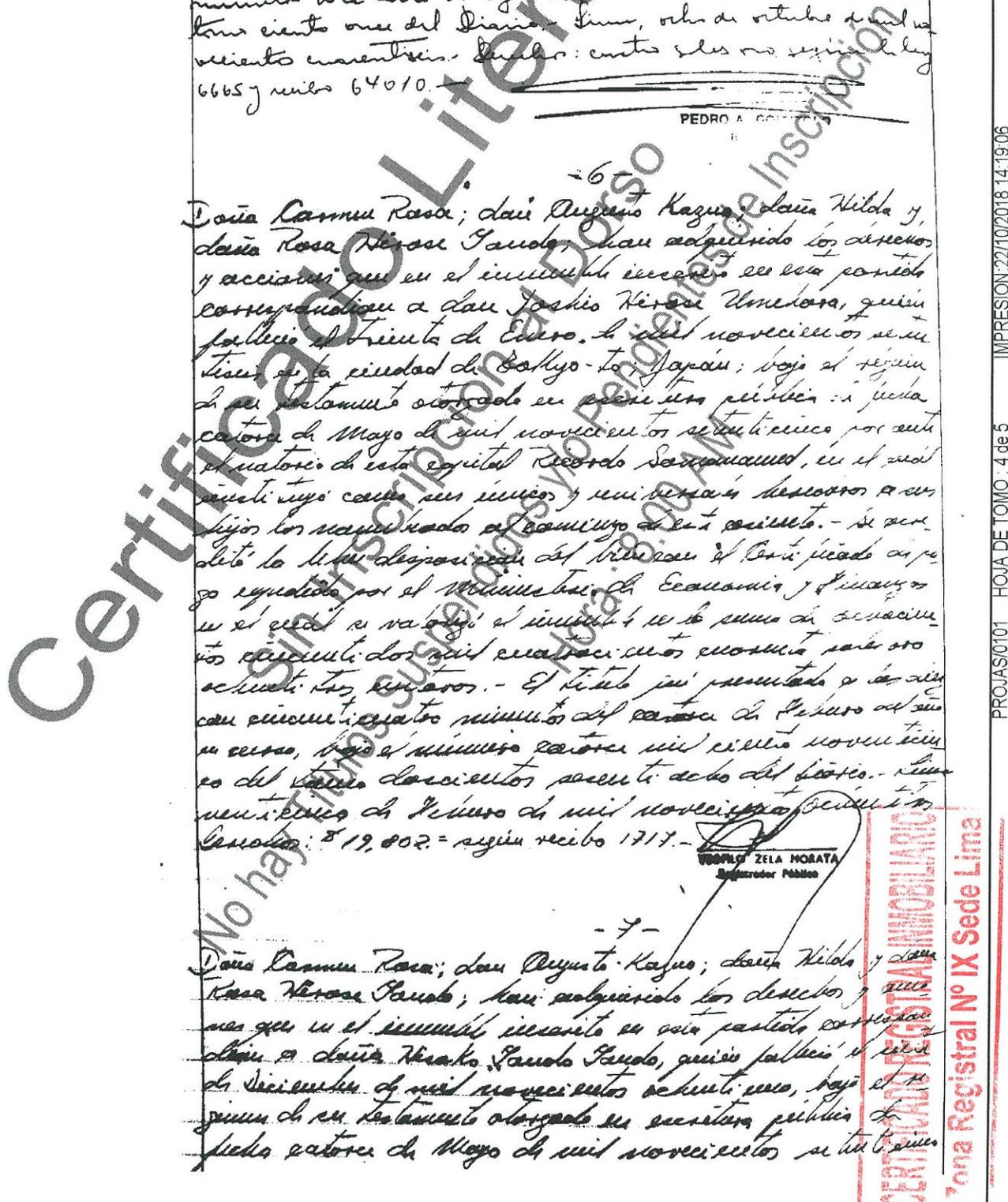
La hipoteca registrada en el asiento cuatro que precede, ha sido cancelada, por haber sido pagados el capital y los intereses que la garantizaban. Así lo ha declarado el Banco Central Hipotecario del Perú en escritura pública de fecha de setiembre último otorgada ante el notario de Lima don Ricardo Ortiz de Sotillo. El título fue presentado a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer en el número sesenta y cinco del tomo ciento once del Diario Lima, obra de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Datos: entre otros no registra ley 6665 y rubro 64010.

PEDRO A. GONZALEZ

- 6 -
Doña Carmen Rosa; don Augusto Kazuo; doña Nilda y doña Rosa Nieves Sando, han adquirido los derechos y acciones que en el inmueble ubicado en una parcela correspondiente a don Toshio Nisaka Umehara, quien falleció el treinta de Enero, a mil novecientos veintidós, en la ciudad de Tokyo, Japón; bajo el régimen de su testamento otorgado en escritura pública a fecha catorce de Mayo de mil novecientos veintidós por ante el notario de esta capital Ricardo Sarmiento, en el mil novecientos veinte y cinco, con sus sucesores y universales herederos a sus hijos los mencionados al principio de esta escritura. Se declara la libre disposición del inmueble y de su precio de pago acordado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el caso de no haberse cumplido con la suma de su valor. Los sucesores de don Toshio Nisaka Umehara, en el caso de no haberse cumplido con la suma de su valor, se reservan el derecho de retracto. El título fue presentado a las diez y cinco minutos de la tarde del día de ayer en el número sesenta y cinco del tomo ciento once del Diario Lima, obra de octubre de mil novecientos veintidós. Datos: 19,002 = según recibo 1717.

RODRIGO ZELA MORATA
Notario Público

- 7 -
Doña Carmen Rosa; don Augusto Kazuo; doña Nilda y doña Rosa Nieves Sando; han adquirido los derechos y acciones que en el inmueble ubicado en una parcela correspondiente a don Toshio Nisaka Umehara, quien falleció el treinta de Enero de mil novecientos veintidós, bajo el régimen de su testamento otorgado en escritura pública a fecha catorce de Mayo de mil novecientos veintidós por ante el notario de esta capital Ricardo Sarmiento, en el mil novecientos veinte y cinco, con sus sucesores y universales herederos a sus hijos los mencionados al principio de esta escritura. Se declara la libre disposición del inmueble y de su precio de pago acordado por el Ministerio de Economía y Finanzas en el caso de no haberse cumplido con la suma de su valor. Los sucesores de don Toshio Nisaka Umehara, en el caso de no haberse cumplido con la suma de su valor, se reservan el derecho de retracto. El título fue presentado a las diez y cinco minutos de la tarde del día de ayer en el número sesenta y cinco del tomo ciento once del Diario Lima, obra de octubre de mil novecientos veintidós. Datos: 19,002 = según recibo 1717.



CERTIFICADO REGISTRARIO
7ma Registr N° IX Sede Lima



me el cual instituyo como sus únicos y universales herederos a sus hijos los nombrados al principio de este escrito. - El inmueble se valoro conforme al precio valor en la suma de seis millo-
mas ochocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y seis
000. - Trasmisión y derechos los mismos del escrito seis que
antecede. - Lima, veintinueve de Febrero de mil novecientos
veinti tres. -

TEOFILO ZELA MORAYA
Registrador Público

15.983 ab
25.1.23

- 8 -
DONO MICHIE TAKEI MARAOKA, UNDA DE ODA, HA ADEMI-
RIDO EL DOMINIO DEL INMUEBLE INSCRITO EN ESTO TANTO POR
COMPRA VENTA CELEBRADA CON SUS ANTERIORES PROPIETARIOS, CAR-
MEN ROSA; AUGUSTO FAYANO; HILDA Y DOÑA ROSA HIRASE FONDO
POR EL PRECIO DE DOS MIL MILONES DE DOLAROS DADOSOS. - AL CON-
TO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE FECHA DEL DIA
EN CUIUS VOTO: CEMENTO UELORAN AREVAL. - TITULO PRESENTADO
A LAS OCHO Y CINCUENTA DEL CENTENO DE NOVO DEL AÑO EN CURSO,
BAJO EL NOMBRE DE DON MICHIE TAKEI MARAOKA DE FECHA DEL DIA 269
DE FEBRERO. - Este documento de compra y venta contiene el
DE PRECIO Y 57, 400 = AREVAL. 2 y 3.

TEOFILO ZELA MORAYA
Registrador Público

folia
398

- 9 -
Doña Rosa Espinosa Oda, casada con Minomu Oshima
Hirase, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta
partida en merito al autotipo de sistema otorgado por su
modus dones Michie Takei Marooka de Oda, por un valor de
Dolares ochocientos mil trescientos ochenta y siete. Asi consta
en Escritura Publica de fecha veintidos de agosto de mil nove-
cientos veintitres, ante el Notario Ramon Espinosa Oda.
Titulo N° trescientos noventa y dos; presentado a las once y seis
veintitres el día de noiembre del presente año. Derechos: quinien-
tos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis. Recibo N°
4615 - 430 48. Lima, cinco de diciembre de mil novecientos
veinti tres.



Flora Maria Sotol
DIR. FLORA MARIA SOTOL
Registrador Público

Certificado de inscripción al Dorsal
No hay Titulos Pendientes y/o Perimidos de inscripción
HORA: 8:00 AM

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS0101 HOJA DE TOMO : 5 de 5 IMPRESION 22/10/2018 14:19:06
No existen Titulos Pendientes y/o Suspending



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AV JESUS MARIA N° 541 - 545 - 549
URB FUNDO MATALECHUCITAS
CERCADO

(Continuación de la Partida XXXIII de Fojas 229 - 233 del Tomo 63 PD)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00001

RECTIFICACIÓN DE NOMBRE: Consta en el Certificado de Inscripción expedido con fecha 27/04/2006 por el RENIEC, que el nombre correcto de la propietaria del inmueble inscrito en esta partida es: **ROSA EMIKO ODA TAKEY** y no como se había consignado en el Asiento 9 de Fojas 233 del Tomo 63 Primer Distrito que antecede a esta Partida Electrónica. Quedando de esta forma rectificado dicho asiento de conformidad con el artículo 85° del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 20/07/2006 a las 11:49:40 AM horas, bajo el N° 2006-00363030 del Tomo Diario 0477. Derechos S/.37.00 con Recibo (s) Numero (s) 00023161-05. LIMA, 01 de Agosto del 2006.


Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO
Registrador Público (e)

ORIC

Certificado Electrónico
Sin Inscripciones al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 1 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07011765
	INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA AV. AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 541-545-549 (EX. AV. JESUS MARÍA) URB. FUNDO MATALECHUCITAS JESUS MARÍA

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCIÓN: El predio inscrito en esta partida, se encuentra ubicado dentro de los límites jurisdiccionales territoriales del Distrito de **JESÚS MARÍA**, Provincia y Departamento de Lima. Así consta del Certificado de Jurisdicción N° 065-2006-MDJM/GDU de fecha 28 de Setiembre del 2006, expedido por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Jesús María.
El título fue presentado el 10 de Octubre del 2006 a las 12:13:29 PM horas, bajo el N° 2006-00514135 del TomoDiario 0480. Derechos S/. 66.00 con Recibo(s) Nro.(s) 00069988-07 00088323-08.- LIMA, 19 de Octubre del 2006.


MÓNICA YOLANDA ARTEAGA CHAPARRO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 2 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA AV. AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 541-545-549
(EX. AV. JESÚS MARÍA)
URB. FUNDO MATALECHUCITAS
JESÚS MARÍA

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

B00002

NOMENCLATURA: Al inmueble inscrito en esta partida, anteriormente con frente a la Av. Jesús María, le corresponde la siguiente nueva nomenclatura:

- NOMBRE ACTUAL DE LA VÍA : **AFRANIO DE MELLO FRANCO**
- JERARQUÍA DE LA VÍA : **AVENIDA**
- NOMBRE ANTERIOR DE LA VÍA : **AV. JESÚS MARÍA**

Así consta del Certificado de Numeración N° 130-2006-MDJM/GDU de fecha 27 de Setiembre del 2006, expedido por la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

El título fue presentado el 10 de Octubre del 2006 a las 12:13:29 PM horas, bajo el N° 2006-00514135 del TomoDiario 0480. Derechos S/. 66.00 con Recibo(s) Nro.(s) 00069988-07 00088323-08. - LIMA, 19 de Octubre del 2006.


MONICA YOLANDA ARTEAGA CHAPARRO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al DORSO
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

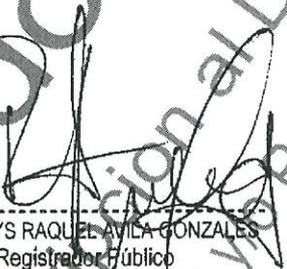
PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 3 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07011765
	INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES AV AFRANIO DE MELLO FRANCO NUM 541 - 545 - 549 URB FUNDO MATALECHUCITAS JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de la sociedad conyugal conformada por **LUIS ODA TAKEY**, identificado con D.N.I N° 07228409 y **RINA TERESA LLANOS HERRERA DE ODA**, identificada con D.N.I N° 06004314. Así consta en la solicitud de fecha 16.07.2007, formulada por el Notario Público de Lima Isaac Higa Nakamura. El título fue presentado el 18/07/2007 a las 11:34:59 AM horas, bajo el N° 2007-00395016 del Tomo Diario 0489 Derechos S/.34.00 con Recibo(s) Numero(s) 00048636-08.-LIMA, 20 de Julio de 2007.


GLADYS RAQUEL AVILA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 4 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

**INSCRIPCION DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUM 541 - 545 - 549
FUNDO MATALECHUCITAS
DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA.-

LUIS ODA TAKEY (D.N.I. N° 07228409) y su cónyuge RINA TERESA LLANOS HERRERA DE ODA (D.N.I. N° 06004314), han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en mérito a la venta otorgada por su anterior propietaria ROSA EMIKO ODA TAKEY, por el precio de S/. 160,000.00 Nuevos Soles cancelados. Por Escritura Pública del 20/07/20047 otorgada ante Notario de Lima Dr. Isaac Higa Nakamura. El título fue presentado el 24/07/2007 a las 01:24:16 PM horas, bajo el N° 2007-00407912 del Tomo Diario 0489.- Derechos S/. 508.00 con Recibo(s) Numero(s) 00050008-08 y 00053474-08.- LIMA, 10 de Agosto del 2007.


Dra. Ivonne Verónica Cabanillas De la Cruz
Registrador Público
ORLC

Certificado
Sin Inscripción al Dominio
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 5 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





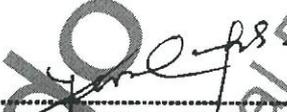
SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AV AFRANIO DE MELLO FRANCO NUM 541 - 545 - 549
FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

RECTIFICACION DE ASIEN TO.- Se rectifica el Asiento C00002 de la presente partida en el sentido que el precio de la compra venta es S/ **320,000.00 Nuevos Soles** y no como se consigno. Así consta en la Escritura Pública modificatoria del 05/09/2007 otorgada ante Notario Público, Isaac Higa Nakamura en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 11/09/2007 a las 01:39:02 PM horas, bajo el N° 2007-00505619 del TomoDiar: o 0491.Derechos S/.508.00 con Recibo(s) Numero(s) 00059609-07 00063389-07 -LIMA,02 de Octubre de 2007



YESENIA D. CARMEN CAMPOS SALAZAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS10101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 6 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 541 - 545 - 549 URBANIZACIÓN FUNDO
MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

CAUSANTE: LUIS ODA TAKEY

Lugar y Fecha de Fallecimiento: Lima, 09/09/2015

SUCESION INTESTADA:

En calidad de cónyuge supérstite RINA TERESA LLANOS HERRERA DE ODA, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esa partida que le correspondían a LUIS ODA TAKEY, fallecido con fecha 09/09/2015, al haber sido declarado su heredera. Así consta en el Acta de Protocolización de Sucesión Intestada de fecha 20/10/2015 otorgada por Notario Público de Lima, Dr. Cesar Fernando Loayza Bellido y que corre registrada en la Partida N° 13496554 del Registro de Sucesión Intestada de la Zona Registral N° IX-Sede Lima.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 22/10/2015 A LAS 09:45:14 AM HORAS, BAJO EL N° 2015-00986379 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/182.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00015281-38 00017316-R1.-LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Nelky Cecilia Maramón Lino Montes
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:19:13 Página 7 de 9
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 541 - 545 - 549 URBANIZACIÓN FUNDO
MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Se bloquea la presente partida registral por el plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de anotación del presente acto, a efectos de lograr la inscripción de la **COMPRAVENTA** otorgada a favor de **INVERSIONES MAPLE S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 13853286 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta de la solicitud de fecha 24/05/2017 rogada por el Notario Público de Lima, Rosalia Mirella Mejía Rosasco De Elías y de la copia de la minuta de compraventa del 18/05/2017.

El título fue presentado el 24/05/2017 a las 09:53:02 AM horas, bajo el N° 2017-01080932 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 39.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00068264-01.-LIMA, 24 de Mayo de 2017.


MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011765



INSCRIPCION DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 541 - 545 - 549
URBANIZACION FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00005

COMPRAVENTA.- INVERSIONES MAPLE S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N° 13853286 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior propietaria Rina Teresa Llanos Herrera de Oda, por el precio de **US\$ 1'116.000,00 dólares americanos**, cancelado. Así consta en la Escritura Pública de fecha 25/05/2017 otorgada ante Notario de Lima, Rosalia Mirella Mejía Rosasco. El título fue presentado el 31/05/2017 a las 03:55:38 PM horas, bajo el N° 2017-01145038 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,050.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00022880-236 00026042-197.-LIMA, 19 de Junio de 2017.


LIZ A. GUERRERO AGUIRRE
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Certificado

Sin Inscripción al Dorsal

No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción

Hora : 8:00 AM


MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLÓN
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



ATENCIÓN N° 7317815
19/10/2018 12:59:29

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: CHALET DE DOS PISOS.

Ubicación: AV. AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 553 - 557, URB. DEL FUNDO MATALECHUCITAS.

Distrito de: JESÚS MARÍA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07011746 y Asientos registrados en Tomo 63 PD Fojas 103 - 108, Tomo 641 Foja 425.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***12 (DOCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario(s)

1 INVERSIONES MAPLE S.A.C

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

* **Títulos Pendientes**

<u>N°</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha Presentación</u>	<u>Actos</u>
1	2005-00510776	19/10/2005	SUCESION (PROPIEDAD)

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL TERCER PÁRRAFO DEL ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

07011746 completa

N° de Fojas del Certificado : *****20

Derechos Pagados : S/ 67.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2018-C215-00006800-19/10/2018

Total de Derechos : S/ 67.00

Verificado y expedido por MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:00:29 horas del 22 de Octubre del 2018.



MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN.

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/frmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

759357-4



Terreno situado en la ciudad de Lima con frente a la avenida de "Jesus Maria" constituido por parte del lote n° 3 de la manzana n° 135 de la Urbanización del fundo "Matalechnucitas".

Independización.

XIV

La numeración de la foja en cuenta es el asiento 7: Lima y febrero de 1942.

Doña Laja Gingold Cantore, polaca, mayor de edad, soltera, vecina de Lima, es propietaria del terreno situado en esta ciudad de Lima con frente a la avenida de "Jesus Maria" constituido por parte del lote número tres de la manzana número ciento treinta y cinco de la urbanización del fundo "Matalechnucitas" registrada a folios doscientos veintinueve del tomo seis del Primer Distrito, que tiene la extensión superficial de ciento sesenta y dos metros cuadrados y los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente la citada avenida, en una extensión de ocho metros que se medirán después de los veintiseis metros de la esquina formada por dicha avenida y la de "Vnacocha"; por el costado derecho estrado, parte del lote número cuatro, en una extensión de veinte metros veinticinco centímetros; por el costado izquierdo y fondo, el resto del mismo lote número tres, en una extensión de veinte metros veinticinco centímetros y ocho metros, respectivamente. Doña Laja Gingold Cantore, ha adquirido la propiedad del terreno descrito por compraventa celebrada con el propietario de la urbanización la Compañía Urbanizadora de la Avenida de la Magdalena por el precio de dos mil doscientos sesenta y ocho soles oro que la vendedora declara tener recibidos a su satisfacción. Así consta de escritura pública de nueve de enero último otorgada ante el notario de Lima don Miguel A. Godara; de la que consta, asimismo, que la vendedora estuvo representada por el presidente de su Directorio don Carlos Eduardo Marrou Conza y por su Gerente don Felipe Marrou Conza. El título fue presentado a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana del día once del citado mes de Enero, conforme el asiento setecientos trece del tomo noventa y tres del Libro - Lima, ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco. Derecho de inscripción: cuatro soles oro según la ley 6665 y reales 58109.-

[Handwritten signature]

-2-

[Blue stamp: MERCEDES MARITZA ANDRADA MORGADO Abogado Certificado Zona Registral N° IX Sede Lima]

Ampliado de oficio por el asiento sesenta y siete. - Lima, veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. *[Handwritten signature]*
Concedida por el asiento seis. - Lima, veintidos de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. *[Handwritten signature]*

Doña Laja Gingold Cantore, ha hipotecado la propiedad del inmueble inserto en esta partida en garantía del pago de la cantidad de tres mil soles oro, que al tiempo de firmar la escritura ha recibido en préstamo por el plazo de un año y bajo el interés del doce por ciento anual. Así consta de la escritura pública número mil quinientos de veintinueve de setiembre último, otorgada ante *[Handwritten signature]*

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO: 7 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776

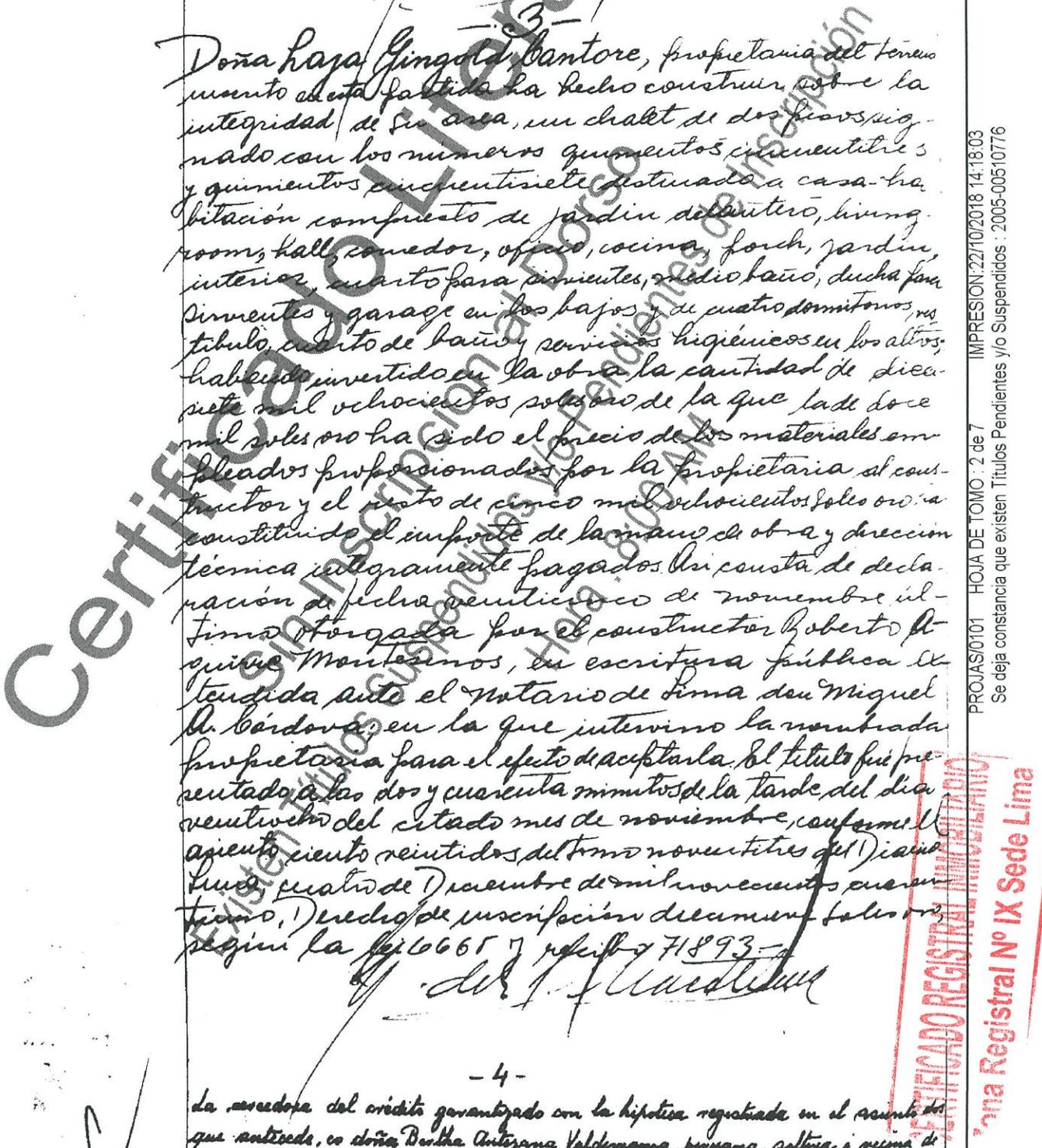
al notario de Lima, don Miguel A. Cardova.
El título fue presentado a las cinco y cua-
renticinco de la tarde del día veintinueve
de setiembre último, con el número mil
doscientos catorce del tomo noventa y tres del
Diario. Lima veintisiete de octubre de mil
novecientos veintinueve. - Derecho de ins-
cripción: tres soles oro, según la ley 6665
y veintiocho 68569. -

- 3 -

Doña Rosa Gingold Cantore, propietaria del terreno
manto de esta partida ha hecho construir sobre la
integridad de su casa, un chalet de dos pisos, sig-
nado con los números quinientos cincuenta y tres
y quinientos cincuenta y siete destinado a casa-ha-
bitación compuesto de jardín delantero, living-
room, hall, comedor, oficina, cocina, porch, jardín
interior, cuarto para sirvientes, medio baño, ducha para
sirvientes y garage en los bajos y de cuatro dormitorios, ves-
tibulo, cuarto de baño y servicios higiénicos en los altos,
habiéndose invertido en la obra la cantidad de dieca-
siete mil ochocientos sesenta y dos soles oro de los que doce
mil soles oro ha sido el precio de los materiales em-
pleados proporcionados por la propietaria al cons-
tructor y el resto de cinco mil ochocientos sesenta y dos
constituido el importe de la mano de obra y dirección
técnica íntegramente pagados. En constancia de decla-
ración de fecha veintinueve de noviembre úl-
tima otorgada por el constructor Roberto Al-
quiere Montesinos, en escritura pública ex-
teñida ante el notario de Lima don Miguel
A. Cardova, en la que intervinieron la nombrada
propietaria para el efecto de aceptarla. El título fue pre-
sentado a las dos y cuarenta minutos de la tarde del día
veintinueve del citado mes de noviembre, conforme el
ajente, ciento veintidos del tomo noventa y tres del Diario
Lima, cuatro de diciembre de mil novecientos veintinueve.
Derecho de inscripción de un documento: tres soles oro,
según la ley 6665 y veintiocho 71893. -

- 4 -

La asesora del crédito garantizado con la hipoteca registrada en el asiento de
que antecede, es doña Bertha Antezana Valdemama, peruana, soltera y vecina de
Lima. Así consta del duplicado archivado del título con cuyo motivo se entendió



PROJAS/0101 - HOJA DE TOMO : 2 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776



el citado asiento dos, el que queda cumplido de oficio de conformidad con el Reglamento de las Inscripciones. - Lima, veintidos de Enero de mil novecientos cuarentidos.

- 5 -

cancelada el resto de precio según el asiento 8. - Lima, 30 de marzo de 1942.

don Empeato Jacinto Rosas Estrat, peruano, casado, industrial i vecino de Lima, i su esposa doña Virginia Castro Revillos, peruana, casada i vecina de Lima, han adquirido en común la propiedad del inmueble, inscrito en esta partida, a mérito de la venta otorgada en su favor por doña Laja Gungold Cantore, por el precio de veinte mil soles oro, del que catorce mil soles oro fueron pagados al contado i el saldo de seis mil soles oro se obligaron los compradores a pagarlo con el producto del préstamo que se gestione al Banco Central Hipotecario del Perú, con un plazo máximo de tres meses, sin intereses durante dicho plazo, i con el interés del uno por ciento mensual después del plazo. - Así consta de la escritura pública e idéntica de inscripción suscrita ante el Notario de Lima don Manuel A. Cordova. El título fue presentado a las tres i veinticinco minutos de la tarde del día quince de Diciembre último, conforme al asiento quinientos cuarentisiete del tomo noventa y cuatro del Diario Lima, veintidos de Enero de mil novecientos cuarentidos. - Derechos de inscripción: veintidos soles oro según recibos 72738 i la ley 6665.

- 6 -

la hipoteca registrada en los asientos dos i cuatro que anteceden, ha quedado cancelada en virtud de haberse declarado así doña Bertha Antezana Valdovinos, en razón de haber recibido de la deudora doña Laja Gungold Cantore el importe del crédito e intereses garantizados por dicha hipoteca. - Así consta de la escritura pública extendida el diez de Diciembre último ante el Notario de Lima don Manuel A. Cordova. - El título fue presentado a las tres i veinticinco minutos de la tarde del día quince de Diciembre último, conforme al asiento número quinientos cuarentisiete del tomo noventa y cuatro del Diario Lima, veintidos de Enero de mil novecientos cuarentidos. - Derechos de inscripción: tres soles oro, según recibos 72738 i la ley 6665.

- 7 -

La finca inscrita en esta partida está signada con los números quinientos cincuenta y tres i quinientos cincuenta y siete con frente a la avenida Jesús María. - Así consta del certificado expedido por don J. R. Rugeles, oficial de nomenclatura i numeración del Concejo Provincial de Lima, en fecha diez del corriente. - El título fue presentado a las cuatro veinticinco minutos de la tarde del trece del mes en curso, bajo el número dos mil doscientos catorce del tomo noventa y cuatro del Diario Lima a catorce de febrero de mil novecientos cuarentidos. - Derechos de inscripción cuatro soles oro según recibos 75678.

553.
557.

Certificado de Inscripción de Pendientes

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 3 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776

- 8 -

El saldo de seis mil soles oro que como parte de precio de compra del inmueble inscrito en esta partida que quedaran adeudando don Ernesto Jacinto Rosas Strat a su esposa doña Virginia Castro Zavallos a doña Liza Ringold Cantore, conforme cuenta en el asiento mismo que precede, ha quedado cancelado según lo ha declarado esta última por escritura pública de once del corriente otorgada ante el notario don Gastón García Rada. - el título fue presentado a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del día veintinueve del corriente, bajo el número ciento treinta y cinco del tomo noventa y cinco del Diario. - Lima, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Derechos de inscripción: cuatro soles oro y cincuenta centavos, según el Arancel a la Ley 6665. - Recibos números 77094 y 77340. -

- 9 -

Don Ernesto Jacinto Rosas Strat a su esposa doña Virginia Castro Zavallos de Rosas, han hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en garantía del pago de la suma de seis mil soles oro, que por el plazo de diez años, al interés del seis por ciento anual, la comisión del uno por ciento y demás condiciones establecidas en la ley seis mil ciento veintinueve han recibido en préstamo del Banco Central Hipotecario del Perú. - Al cuenta de escritura pública de once del corriente otorgada ante el notario don Gastón García Rada. - el título fue presentado a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del día veintinueve del mes en curso, bajo el número ciento treinta y cinco del tomo noventa y cinco del Diario. - Lima, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. - Derechos de inscripción: cuatro soles oro y cincuenta centavos, según el Arancel a la Ley 6665. - Recibos 77094 y 77340. -

La hipoteca registrada en el asiento nueve de esta partida ha quedado cancelada por haberse declarado así el accesorio Banco Central Hipotecario del Perú a mérito de haberle sido pagada la suma adeudada: por escritura pública de diecinueve del mes en curso otorgada ante el notario de Lima don Gastón García Rada. El título fue presentado a las cinco y diez minutos de la tarde del día de ayer bajo el número doscientos cincuenta y cuatro del tomo noventa y nueve del Diario. - Lima, veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Derechos de inscripción cuatro soles oro cincuenta centavos según Arancel a la Ley 6665. Recibo 98984.

- 11 -

Doña Virginia Castro Zavallos viuda de Rosas y sus hijos don Odisio, doña Virginia, don Ernesto, don Guillermo, don Alberto, doña Olimpia y doña Olga Rosas Castro, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, e inscritos en los siguientes títulos que han sido presentados: La escritura

Certificado Sin Inscripción y/o Pendientes de Inscripción

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
 Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO: 4 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776



del conyugal formada por don Benito Jacinto Rosas Stratt
 en doña Virginia Castro Svallo, quedo disuelta por falle-
 cimiento del primero acaecido el diecinueve de enero de
 mil novecientos cuarenta y tres, bajo el regimen de su
 testamento otorgado en escritura publica de diecisiete
 del mismo mes ante el notario de Lima don Miguel
 A. Córdova, en el que instituyó como sus únicos y uni-
 versales herederos a sus siete hijos nombrados el prin-
 cipio de este escrito sin perjuicio de los derechos que
 ha gozado como correspondian a su cónyuge sobrevivien-
 te; habiendo declarado tambien en dicho instrumento
 que legaba la cantidad de tres mil soles oro a su madre
 doña Loris Stratt y un mil soles oro a su hermana
 doña Aurora Rosa de Santelli; con el certificado de
 pago respectivo se compró que el incremento por ciento
 del inmueble inscrito en este juicio forma parte de
 la masa hereditaria. - El título fue presentado a los
 diez y trece días siguientes a la fecha del veinte del
 corriente en el número seiscientos treinta y siete del to-
 mo ciento diez del Libro-Lima, veintiocho de enero
 de mil novecientos cuarenta y tres. - Derechos: dos soles
 oro setenta y cinco centavos, según la ley 6665 y reci-
 bo 7075 y 4729. -

PEDRO A. GOITIZOLO
 Registrador

Cancelada por el
 asiento 77 - Lima
 15 de Enero de 1950

12
 doña Virginia Castro Svallo viuda de Rosas, ha hipotecado los derechos
 que le corresponden en la finca inscrita en esta partida, en favor de doña
 Victoria Silva Rojas, en garantía del pago de la suma de seis mil
 soles oro, que le ha dado en préstamo, por el plazo de un año y el inte-
 rí del diez por ciento anual. - En tanto de escritura publica de oca-
 sió de setiembre del presente año, otorgada ante el Notario don José Co-
 rreia Pacheco. - El título fue presentado a las cuatro y diecinueve
 minutos de la tarde del veintitres de setiembre en curso, bajo
 el número ciento ochenta y ocho del tomo ciento quince del Lib-
 ro-Lima, veintinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta
 y siete. - Derechos: cinco soles oro, cincuenta centavos, según el
 artículo 6665. - Recibo: 85815.

PEDRO A. GOITIZOLO
 Registrador

Anotación preventiva
 13

Cancelada por
 el asiento 15. - Lima
 14 de Enero de 1950

En la finca inscrita en esta partida, se encuentra afecto al
 embargo por tres mil soles oro, trabado el tres de
 octubre en curso por el actor Jesús E. Garci, en
 juicio seguido por don Santiago Alvarado Risco contra
 don Virginia Castro Svallo viuda de Rosas ante el Jefe de
 Juzgado de Familia. - Inscripción en el Libro de L-

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 5 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
 Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776



Se anula este embargo en cumplimiento de lo or-
denado por el juez doctor Pompeyo Cesares en auto
expedido al primer de sesiones del día ante el celo
de actuario - E. L. Titulo, fue presentado a las cuatro y seis
minutos del día veinte del presente mes, - bajo el número
doscientos sesenta y ocho del tomo ciento veinte - con el
Dicho: Dime, veinte: seis de Octubre de mil novecientos
cuarenta y nueve - Dicho: dos soles oro, según la ley 666
y valor 13 155 -

PEDRO A. GOTTIZOLO

- Autocancel Preemptiva -

La finca inscrita en esta partida, se encuentra
ajena al embargo trabado por el actuario
don Maximiliano Sotomayor con fecha veinti
cinco en curso, hasta por la suma de: cinco
mil quinientos soles oro con motivo del que
seguir por don Cesario Sotomayor contra
doña Virginia Castro Rueda de Rosas, sobre
cantidad de sales que el juez de Primera In-
stancia de Lima don Gonzalo Ortiz de Haza
ellas anotado por haberlo ordenado así el
citado juez en auto expedido el cuatro de curso
en curso, por auto el referido actuario. - El título
que presentó a las nueve y cincuenta y cinco
minutos del diez de los corrientes, con el número dos
mil quinientos cincuenta y cinco del tomo ciento vein-
tidós del Dicho: Lima, once de curso de mil
novecientos cincuenta. - Dicho: cinco soles oro, un
centavo, según Manual, ley 11240 y recibo 17942. -

PEDRO A. GOTTIZOLO

- 15 -

El embargo anotado en el auto número trece
que precede, ha quedado cancelado, por haberlo
ordenado así el juez de Primera Instancia de
Lima doctor don Pompeyo Cesares en auto expe-
dido el cuatro de curso en curso por auto el ce-
loso don Juan E. García. - El título que presentó
a las nueve y cincuenta y cinco minutos del diez de
curso en curso, con el número dos mil quinientos
cincuenta y cinco del tomo ciento veintidós del Dicho:
Lima, once de curso de mil novecientos cincuenta. - Dicho:
dos soles oro, setenta y cinco centavos, según
Manual, ley 11240 y recibo 17895. -

PEDRO A. GOTTIZOLO

Auto de Auto 2-25
del tomo 641

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 6 de 7 IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspensos : 2005-00510776

ERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
ona Registral N° IX Sede Lima

Continuacion de la Partida XIV referente a la inscripción del inmueble situado en esta Ciudad con frente a la avenida Jesús María, constituido por parte del lote N° 3 de la manzana 185 de la Urbanización del grupo "Estadounidenses". Véase de fojas 108 del tomo 63 del Primer Distrito.

Inscripción Preventiva
- 16 -

El inmueble presente en esta partida, queda afecto al embargo preventivo trabado al nombre de Arturo de sus movimientos en un finca hasta por la suma de cuatro mil pesos con el Excmo Sr. Jefe de Estudios don Ernesto H. Harrod, en cumplimiento del auto de veintinueve de marzo del presente año expedido por el Sr. Jefe de Estudios don Ernesto H. Harrod que desparte el que doctor don Julio H. Carbajal contra don Virginia Castro viuda de Rosas. - El título que presento a las nueve y diecinueve minutos del quince de octubre en un finca con el número tres mil ochocientos noventa del tomo ciento veintidós de Diana, Lima, veintinueve de octubre de sus movimientos en un finca. - Derechos: dos pesos con, según Harrod, folios 17 y 18 de 1869.

- 17 -

La hipoteca registrada en el número doce que se otorgó, ha quedado cancelada por haberse pagado en íntero Victoria Selva Reyes, en íntero de haberse pagado el crédito garantizado con dicho hipoteca. - En cuenta de la escritura de dos de febrero de mil noventa y cinco otorgada ante el Notario Sr. F. Jellacau. - El título que presento a las once y cuarenta y cinco minutos del día doce de enero del presente año bajo el número ochocientos veintidós del tomo ciento veintidós del Diana. - Prima recibida de enero de mil noventa y siete un- dos: cuatro pesos, cincuenta centavos según Ordeal, folio 72496.

Certificado de Inscripción de Predios Pendientes

2023/1
No. 5-12
27302
17-3-93

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 7 de 7
IMPRESION: 22/10/2018 14:18:03
Se deja constancia que existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

Continuación del Tomo 641, Fojas 425

**INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
CHALET DE 2 PISOS DESTINADO A CASA HABITACIÓN
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUM 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCIÓN.

El inmueble inscrito en esta partida, se encuentra dentro de la jurisdicción del **DISTRITO DE JESÚS MARÍA**. Así consta del **CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN N° 060-2005-MDJM/GDU del 0508/2005** expedido por el Gerente(a) de la Gerencia de Catastro de la Municipalidad Distrital de Jesús María Ing. Roberto Maza Espíritu. El título fue presentado el **28/06/2005** a las 11:14:50 AM horas, bajo el N° **2005-00311161** del Tomo Diario 0463.- Derechos S/. 100.00 con Recibo(s) Numero(s) 00018860-05 y 00024748-08.- **LIMA, 12 de Agosto del 2005.**


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

B00002

NUMERACIÓN.

Al inmueble inscrito en esta partida, le corresponde la siguiente **NUMERACIÓN MUNICIPAL: N° 553 (Puerta de Garaje) y N° 557 (Puerta Principal)** con frente a la **AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO**. Así consta del **CERTIFICADO DE NUMERACIÓN N° 101-2005-MDJM/GDU del 05/08/2005** expedido por el Gerente(a) de la Gerencia de Catastro de la Municipalidad Distrital de Jesús María Ing. Roberto Maza Espíritu. El título fue presentado el **28/06/2005** a las 11:14:50 AM horas, bajo el N° **2005-00311161** del Tomo Diario 0463.- Derechos S/. 100.00 con Recibo(s) Numero(s) 00018860-05 y 00024748-08.- **LIMA, 12 de Agosto del 2005.**


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Existen Títulos Inscripciones y/o Pendientes de Inscripción





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

**INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
CHALET DE 2 PISOS DESTINADO A CASA HABITACIÓN
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUM 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESIÓN INTESTADA.-

OLINDA VICTORIA ROSAS CASTRO, OLGA MARIA ROSAS CASTRO, ERNESTO DIEGO ROSAS CASTRO, ALBERTO RAUL ROSAS CASTRO, GUILLERMO ARTURO ROSAS CASTRO, ALICIA GABRIELA ROSAS CASTRO y MARIA VIRGINIA ROSAS CASTRO (sus hijos), han adquirido la totalidad de acciones y derechos que sobre este inmueble le correspondían a VIRGINIA CASTRO ZEVALLOS VIUDA DE ROSAS, al haber sido declarados sus únicos y universales herederos, quien falleciera sin dejar testamento, según Auto Consentido por el 1° Juzgado de Primera Instancia de Lima que despacha el Dr. Pedro Ortiz Portilla, Secretario Rafael Casasola G. de fecha 23 de Julio de 1976, que obra registrado en la Partida N° 23472724 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. Por SOLICITUD DEL INTERESADO del 28/06/2005. El título fue presentado el 28/06/2005 a las 11:14:50 AM horas, bajo el N° 2005-00311161 del Tomo Diario 0463.- Derechos S/ 100.00 con Recibo(s) Numero(s) 00018860-05 y 00024748-08.- LIMA, 12 de Agosto del 2005.


ADA VIOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literaral
Sin Inscripción al Documento
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 2 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AV AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 553 (GARAJE) Y N° 557 (PRINCIPAL)
URB DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00002

SUCESIÓN INTESTADA:

ELSA MARCELA VELARDE BOGGIANO cónyuge supérstite y su hijo **MANUEL ERNESTO ROSAS VELARDE**, han adquirido las acciones y derechos que sobre este inmueble correspondían a don *Guillermo Arturo Rosas Castro*, quien falleció intestado con fecha 19/04/1982, al haber sido declarados sus únicos y universales herederos por Auto consentido de fecha 07/02/1996 expedido por la Dra. Liliama Hayakawa Riojas Juez del 23° Juzgado Civil de Lima y Sec. Richard Casasola Coz. La presente inscripción se efectúa en mérito al Título Archivado N° 50191 de fecha 28/03/1996 y partida electrónica N° 24369048 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. El título fue presentado el 13/09/2005 a las 10:02:14 AM horas, bajo el N° 2005-00446152 del Tomo Diario 0466. Derechos S/503.91 con Recibo(s) Numero(s) 00023146-0600031157-06.- Lima, 16 de Noviembre de 2005.

C00003

COMPRAVENTA:

CARLOS EMILIO SABOGAL ACHA, soltero, identificado con L.E N° 07218696; **CARLOS ENRIQUE SABOGAL ROSAS**, soltero, identificado con L.E N° 07704819; **JAVIER PACHECO SANCHEZ**, soltero, identificado con L.E N° 15851509; **PEDRO JAVIER PACHECO REYES**, identificado con L.E N° 15621897 y su cónyuge **LUISA IRMA SANCHEZ MORALES**, identificada con L.E. N° 15621898 han adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida en mérito a la compraventa celebrada con sus anteriores propietarios, por el precio de US\$ 28,000.00 Dólares Americanos, sin cancelar. Así consta de la Escritura Pública de fecha 30/04/1992 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez. El título fue presentado el 13/09/2005 a las 10:02:14 AM horas, bajo el N° 2005-00446152 del Tomo Diario 0466. Derechos S/503.91 con Recibo(s) Numero(s) 00023146-0600031157-06.- Lima, 16 de Noviembre de 2005.


Dra. Andrea Paola Gotuzzo Vásquez
Registrador Público
ORLC



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

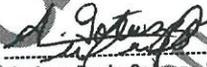
ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

**INSCRIPCION DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AV AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 553 (GARAJE) Y N° 557 (PRINCIPAL)
URB DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

HIPOTECA LEGAL:

Constituida a favor de OLINDA VICTORIA, OLGA MARIA, MARIA VIRGINIA, ERNESTO DIEGO, ALICIA GABRIELA, ALBERTO RAUL ROSAS CASTRO, ELSA MARCELA VELARDE BOGGIANO DE ROSAS y MANUEL ERNESTO ROSAS VELARDE, hasta por la suma de **US\$ 28,000.00 Dólares Americanos**, en garantía del saldo de precio de la compra venta registrada en el asiento C00003 de la presente partida electrónica. Así consta de la Escritura Pública de fecha 30/04/1992 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez. El título fue presentado el 13/09/2005 a las 10:02:14 AM horas, bajo el N° 2005-00446152 del Tomo Diario 0466 Derechos S/503.91 con Recibo(s) Numero(s) 00023146-0600031157-06.- Lima, 16 de Noviembre de 2005.


Dra. Andrea Paola Gorizzo Vásquez
Registrador Público
ORLO

Certificado Literaral
Sin Inscripturas Pendientes de Inscripción
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 4 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

**INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
CHALET DE DOS PISOS destinado a CASA HABITACION
AV. AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 553 y N° 557
URB. DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

SUCESIÓN INTESTADA: Su cónyuge supérstite **LUISA IRMA SANCHEZ DE PACHECO** y sus hijos **JAVIER PACHECO SANCHEZ** y **LUISA PACHECO SANCHEZ**, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en esta partida, le correspondían a **Pedro Javier Pacheco Reyes**, fallecido intestado el 07/04/2006; en mérito de haber sido declarados sus herederos, según consta de la Sentencia consentida del 17/11/2006, expedida por el Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de San Miguel, Dra. Xuany Karim Reátegui Meza, ante Secretario Manuel Palomino Lizano, debidamente registrada en la Partida Electrónica N° 11930699 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 13/12/2006 a las 09:41:03 AM horas, bajo el N° 2006-00633453 del Tomo Diario 0482. Derechos S/.74.00 con Recibo (s) Número (s) 00037581-06 00041216-05. Lima, 26 de Diciembre de 2006.


Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO
Registrador Público (e)
O R I C

Certificado Literal
Sin Inscripción al Borsó de Inscripción
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 5 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos : 2005-00510776





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
CHALET DE DOS PISOS DESTINADOS A CASA HABITACION
AV AFRANIO DE MELLO FRANCO (ANTES JESUS MARIA) NUM 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URB DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- Levantado el embargo inscrito en el asiento 16 de fojas 425 del tomo 641 del Registro de Predios que antecede a la presente partida electrónica, por haberlo solicitado así el señor Carlos Emilio Sabogal Acha identificado con DNI N° 07218696, mediante escrito con firma autenticada en fecha 27.03.2007 ante Fedatario de la Institución, habiendose verificado la caducidad de la mencionada medida cautelar conforme a lo dispuesto en el art. 625 del Código Procesal Civil. El título fue presentado el 28/03/2007 a las 09:36:59 AM horas, bajo el N° 2007-00170597 del TomoDiario 0485.Derechos S/33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00010961-04.-LIMA,11 de Abril de 2007.


SRª GERALDINE VERA LOPEZ ALVAREZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Documento
Existen Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 6 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos : 2005-00510776





SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO Nro. 553 (GARAJE) y Nro. 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
C00005

Rectificación.- Se rectifica el asiento C00001 de esta Partida en el sentido que el nombre de uno de los herederos es **VIRGINIA ROSAS CASTRO** y no **Maria Virginia Rosas Castro** como se consignó en su oportunidad, así consta del asiento A00001 de la Partida 23472724 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. Se extiende el presente asiento por haberlo solicitado el interesado y de conformidad con lo previsto en el artículo 85 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 09/12/2008 a las 09:23:47 AM horas, bajo el N° 2008-00820066 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006032-09. Lima, 10 de Diciembre del 2008.


ADA WOLETA PERALES VEGA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
Existen Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCION DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00006

SUCESIÓN INTESADA: JAVIER y LUISA PACHECO SANCHEZ, en su calidad de hijos, han adquirido las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en la presente partida le correspondían a la causante LUISA IRMA SANCHEZ DE PACHECO fallecida el 18/07/2013, al haber sido declarados sus herederos. Así consta de la sentencia consentida de fecha 12/11/2013 expedida por el Primer Juzgado de Paz Letrado de San Miguel y del Asiento A00001 de la Partida N° 13096416 del Registro de Sucesión Intestada de la Oficina Registral de Lima. El título fue presentado el 02/01/2014 a las 08:53:14 AM horas, bajo el N° 2014-00000263 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.82.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000002 92.-LIMA, 03 de Enero del 2014.


MONICA VILCAPOMA MATTOS
Registrador Público(e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripciones al Dorsal
Existen Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO N° 553 (GARAJE) Y N° 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00007

RECTIFICACIÓN DE OFICIO: Se rectifica de oficio el asiento **C00006** que antecede, en el sentido que el nombre correcto de la causante, es: LUISA IRMA SÁNCHEZ VDA DE PACHECO y no como aparece consignado en el referido asiento (Luisa Irma Sánchez De Pacheco). Se extiende la presente a Solicitud del Usuario y en virtud del Título Archivado N° 1218443 de fecha 19/12/2013, que dio mérito a la inscripción del Asiento A00001 de la Partida N° 13096416 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77° y 82° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos.- El título fue presentado el 09/01/2014 a las 08:47:03 AM horas, bajo el N° 2014-00028346 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/0.00 nuevos soles con Recibo (s) Número (s) 00000306-90.- Lima, 23 de Enero de 2014.-

BRUNO ELDER ORTIZ FERRETO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Certificado
Sin Inscripción al Poder Judicial
Existen Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCIÓN DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACIÓN DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

BLOQUEO

Se bloquea la presente partida registral por el plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de anotación del presente acto, a efectos de lograr la inscripción de la **COMPRAVENTA** otorgada a favor de **INVERSIONES MAPLE S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 13853286 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta de la solicitud de fecha 22/05/2017 rogada por el Notario Público de Lima, Rosalia Mirella Mejia Rosasco de Elias y de la copia de la minuta de compraventa del 19/05/2017.

El título fue presentado el 22/05/2017 a las 11:18:00 AM horas, bajo el N° 2017-04059160 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 39.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00066832-01.-LIMA, 23 de Mayo de 2017.


MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
Existen Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

INSCRIPCION DE PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANIO DE MELLO FRANCO NUMERO 553 (GARAJE) Y NUM 557 (PRINCIPAL)
URBANIZACION DEL FUNDO MATALECHUCITAS
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00008

COMPRAVENTA.- INVERSIONES MAPLE S.A.C. inscrita en la P.E. N° 07259537 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra venta celebrada con sus anteriores copropietarios, por el precio **cancelado** de **US\$ 307,800.00 dólares americanos**. Así consta de la escritura pública de fecha 25/05/2017 otorgada ante notario público Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías. El título fue presentado el 31/05/2017 a las 03:55:38 PM horas, bajo el N° 2017-01145040 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,068.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00026044-197.-LIMA, 23 de Junio de 2017.

JARMEN ELIZABETH MARTINEZ GALVAN
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Certificado
Sin Inscripción al Dorsal
Existen Títulos Suspendedos y/o Pendientes del Dorsal
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 11 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos : 2005-00510776





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07011746

**INSCRIPCION DEL PRIMER DISTRITO - PROPIEDADES
AVENIDA AFRANJO DE MELLO FRANCO N° 553 - N° 557
URBANIZACION DEL FUNDO MATALECHUCITAS
DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES

E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL.- La hipoteca legal inscrita en el **Asiento D00001** de esta partida registral, queda levantada, por haberlo declarado así los acreedores hipotecarios, mediante Escritura Pública de fecha 10/05/2017, aclarada y ratificada por Escritura Pública de fecha 03/11/2017, ambas otorgadas ante la Notaria de Lima Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías. El título fue presentado el 18/08/2017 a las 10:40:00 am, bajo el N° 2017-01756222 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/ 169.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00033960-236. Lima, 10 de Noviembre de 2017.


EDGAR ALBERTO PEREZ EYZAGUIRRE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado Registral
Sin Inscripciones al Dorsal
Existen Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM


MÉRCEDES MARITZA MENDOZA MOGELLON
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:18:35 Página 12 de 12
Se deja constancia que existen Títulos Pendientes y/o Suspensos : 2005-00510776

CERTIFICADO REGISTRAL INMUEBLARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima